

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
033-2017	23-08-2017	HMB	INMEDIATO

Considerando

1-Que el señor Director Henry García solicita al señor Heiner Méndez su criterio sobre los cobros que realizan los abogados por los poderes que los pescadores realizan cuando deben efectuar gestiones por medio de terceros

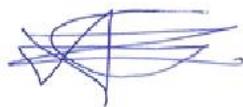
2-Que debidamente analizada la consulta del señor García Zamora y por considerarla procedente, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al señor Mendez Barrientos que prepare un documento pedagógico en el cual se explique bajo qué condiciones debe funcionar la entrega del poder a los pescadores y se establezca claramente cuál es la disposición de la Contraloría General de La República en este tema.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA